



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador

Paper Universitario

TÍTULO

**CÓRDOBA (1918) Y LA SEGUNDA REFORMA
UNIVERSITARIA (AÑOS 70): FUNDAMENTOS PARA
REPENSAR LOS DESAFÍOS ACTUALES DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

AUTOR

**Víctor Granda Aguilar,
Docente del Área de Derecho de la
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador**

Quito, 2019

DERECHOS DE AUTOR:

El presente documento es difundido por la **Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador**, a través de su **Boletín Informativo Spondylus**, y constituye un material de discusión académica.

La reproducción del documento, sea total o parcial, es permitida siempre y cuando se cite a la fuente y el nombre del autor o autores del documento, so pena de constituir violación a las normas de derechos de autor.

El propósito de su uso será para fines docentes o de investigación y puede ser justificado en el contexto de la obra.

Se prohíbe su utilización con fines comerciales.

CÓRDOBA (1918) Y LA SEGUNDA REFORMA UNIVERSITARIA (años 70): fundamentos para repensar los desafíos actuales de la educación superior

Víctor Granda Aguilar,
Docente del Área de Derecho de la UASB ¹

La Universidad latinoamericana y ecuatoriana, durante el siglo pasado y en lo que va del presente, se debate entre las pretensiones autoritarias del sistema económico y social imperante a nivel global y local, en sus diferentes fases, para utilizarla como centro de adiestramiento de sus cuadros de dirección y de reproducción ideológica y cultural y una corriente democrática heterogénea, integrada por profesores, estudiantes, trabajadores y egresados, que constantemente hemos demandado a las universidades y a otros centros de educación superior que sean un espacio democrático y crítico para el debate libre de ideas y para la comprensión científica de nuestra realidad y de su entorno, con la finalidad de que contribuyan a encontrar alternativas y soluciones justas y oportunas a la ineludible transformación económica y social que necesita nuestro país, para enfrentar los problemas dramáticos del subdesarrollo: extrema marginación, pobreza, desempleo, múltiples inequidades y discriminaciones.

LA REFORMA UNIVERSITARIA DE CORDOBA.

Entre mayo y junio de 1918, en Córdoba se produjo una rebelión estudiantil, liderada por la Federación Universitaria, contra la universidad tradicional, dogmática y elitista, que pretendía mantener sus privilegios, apoyada por instituciones conservadoras, de raigambre clerical y autoritaria, que intervinieron por dos ocasiones en la Universidad para imponer la designación de sus autoridades, durante el gobierno de Hipólito Yrigoyen.² Los estudiantes y egresados provenientes de sectores sociales medios emergentes en el desarrollo industrial de Argentina y provenientes de la gran migración europea a ese país, plantearon la democratización de la enseñanza superior y los postulados de una Reforma Universitaria y social para articularse a la sociedad, la política y la economía, que pronto se extendió a todos los países de la región y el mundo.

Son reveladoras por sus claras intenciones, las primeras frases del célebre manifiesto “La Juventud Argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América”, redactado por Deodoro Roca, entre el 15 y 21 de junio de 1918: “Hombres de una República libre,

¹ Intervención en el acto del 7 de mayo de 2018 en el que el Dr. César Montaña reasumió el rectorado de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador.

² Hipólito Yrigoyen, Presidente de Argentina entre 1916-1922

acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana”. Y en su parte final: “La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa”.³

Los postulados de la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918, que lamentablemente se aplican todavía parcialmente en nuestras universidades, constan en el documento “Bases para la nueva organización de las universidades nacionales” aprobado en el Primer Congreso Nacional de Estudiantes reunido el 21 de julio del mismo año y plantean: autonomía administrativa y académica; cogobierno universitario entre profesores, estudiantes y graduados; gratuidad de la educación superior; libertad de pensamiento, investigación y cátedra; provisión de cátedras por concurso, con periodicidad y participación estudiantil y derecho de tacha; innovación en los métodos de enseñanza y estudio y extensión universitaria.

La Reforma de Córdoba inspiró modificaciones legales y estatutarias de las universidades públicas argentinas, latinoamericanas y de otras latitudes. En Ecuador en 1918 se organizó la Federación Universitaria y se reconoció la participación de un delegado estudiantil en la Junta de Profesores de las Facultades; en 1922 se amplió el cogobierno a la tercera parte del número de profesores y se estableció la extensión universitaria; en 1925 se reconoció la autonomía académica y administrativa de la Universidad y el cogobierno estudiantil, lo que fue incluido formalmente en la Ley de Educación Superior de 1938 y en la Constitución de 1945. Sin embargo, la Ley de Educación Superior de 1964, durante la dictadura militar, autorizaba al gobierno clausurar y reorganizar establecimientos de educación superior. En 1966, derrocada la dictadura, se prohibió al Poder Ejecutivo clausurar y reorganizar universidades y, en el año siguiente, esa norma se incluyó en la Constitución, además de reconocer en ella la inviolabilidad de los recintos universitarios. Similares normas constarán posteriormente en las constituciones de 1978, 1998 y 2008, más de manera retórica que efectiva, ya que existen formas más sutiles de violar la autonomía y los ideales libertarios y democráticos de la Universidad.

³ Deodoro Roca, Córdoba 21 de junio de 1918, <http://www.resumenlatinoamericano.org>

Sin embargo, el proyecto democrático y científico de las universidades ha sido enfrentado, limitado y perseguido: abierta y violentamente por varios gobiernos autoritarios y dictaduras militares como los de Federico Páez, José María Velasco Ibarra y las dictaduras militares, especialmente la de 1963-66 que clausuró e intervino las universidades, y sutil o solapadamente por otros gobiernos, como el Rafael Correa que pretendieron articularlas a los intereses transnacionales o controlarlas o sancionarlas para impedir que prospere su actitud crítica y de apoyo a las causas democráticas de la mayoría de la población. Frente al intervencionismo externo reaccionó siempre la comunidad universitaria y se hizo presente la voz de dirigentes universitarios, como la del Rector Alfredo Pérez Guerrero, que defendieron apasionadamente la dignidad y autonomía de la Universidad en la década del cincuenta. ⁴

Pero además el proyecto autoritario impulsó, desde los años sesenta del siglo pasado, una serie de iniciativas académicas para “modernizar a la universidad” y convertirla en un instrumento eficaz del desarrollo del capitalismo mundial y local y en un centro de capacitación y profesionalización al servicio de la división internacional del trabajo, despojándolas de su capacidad crítica en los análisis de la realidad nacional y en la búsqueda de soluciones para sus principales problemas. Como parte de esa modernización se planteó, en los años sesenta y setenta del siglo pasado, por parte de los organismos, fundaciones y agencias internacionales, que las universidades norteamericanas, como la de Pittsburgh financiada por el BID y AID, tutelén a las universidades locales, mediante convenios destinados a transformar su estructura; seleccionar becarios y docentes; definir el régimen de estudios, y, aún, decidir sobre la naturaleza de las investigaciones que podrían realizarse.⁵ Se ejecutaron, además, amplias campañas para promover el “apoliticismo” e inmovilizar y controlar los movimientos estudiantiles, las actividades e investigaciones de los profesores universitarios y las luchas sociales de sus empleados y trabajadores.

LA SEGUNDA REFORMA UNIVERSITARIA

En los años sesenta e inicios de los setenta del siglo pasado en Ecuador, las corrientes democráticas universitarias impulsaron en Ecuador movimientos de reforma universitaria alternativos a la modernización e intervención política e imperial antes indicada. Los dos intentos más importantes, a nuestro juicio, son los gestados en la Universidad Central del Ecuador bajo la conducción del Rector, Manuel Agustín Aguirre, entre los años sesenta hasta la clausura y reapertura de la Universidad Central en 1971, que se extendió también

⁴ Alfredo Pérez Guerrero, *La Universidad Ultrajada*, Editorial Universitaria, Quito, 1974.

⁵ Manuel Agustín Aguirre, *Segunda Reforma Universitaria*, carta del 4 de agosto de 1967 al Consejo Universitario, Editorial Universitaria, 1973.

a otras universidades estatales como las de Guayaquil y Cuenca,⁶ y en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador por su Rector Hernán Malo González desde su elección en 1971 hasta su mal disimulada remoción por grupos políticos conservadores y clericales en 1978.⁷

Si bien los procesos son distintos pues el primero se refiere a una Universidad pública, laica, la más antigua y grande del Ecuador en ese entonces; el segundo se da en una Universidad particular, cofinanciada por el Estado, pero regentada por élites conservadoras clericales, la comunidad jesuita y supeditada a la jerarquía católica por un “modus vivendi” con el Vaticano. Los dos procesos pretenden radicalizar y superar los postulados de la Reforma Universitaria de Córdoba y por ello son expresión a su manera de la Segunda Reforma Universitaria como la identificó el teórico y reconocido maestro socialista Manuel Agustín Aguirre, cuyas obras escogidas en 8 volúmenes los está publicando nuestra Universidad en convenio con Ediciones La Tierra.

Los postulados de la Segunda Reforma que comparten los procesos anteriores, parten de identificar los méritos y limitaciones de la reforma de Córdoba que representaba los intereses profesionales de los sectores medios de la sociedad y que entendían su relación con la sociedad como una “extensión universitaria” que realice labores asistenciales en la comunidad. Se trata, dice Aguirre, de superar las visiones anteriores y de impulsar una Segunda Reforma Universitaria “en función social”, “unida al pueblo”, que oriente a la comunidad universitaria a nuevas conquistas y con aportes democráticos efectivos a la sociedad; contribuyendo a ella con un conocimiento cabal, crítico y científico de la realidad nacional para identificar alternativas válidas a sus problemas, mediante la investigación, alta calidad académica en la formación de los profesionales y una transformación institucional profunda y planificada, que permita integrar el conocimiento con la lucha social.

Por ello sostiene Aguirre que la Universidad, en esta Segunda Reforma, debe aliarse con “los sectores populares y obreros, no solo para respaldar sus objetivos intrínsecos sino en el afán de reivindicaciones económicas, políticas y sociales en el plano nacional y democrático”.⁸ En otras palabras, se trata, de contribuir fundamentalmente a nuestro pueblo con la investigación, el conocimiento y la formulación de alternativas viables para la

⁶ Victor Granda Aguilar, *Propuesta de Segunda Reforma Universitaria para la Universidad de Cuenca*, FEUE filial de Cuenca, 1973.

⁷ Enrique Ayala Mora, “Para leer a Hernán Malo” en Hernán Malo González, *Pensamiento Universitario*, Universidad del Azuay, Fundación Hernán Malo, Corporación Editora Nacional, Quito, 1996.

⁸ Manuel Agustín Aguirre, *Segunda reforma universitaria*, Editorial Universitaria, Quito, 1973, pp. 49-50.

transformación de la sociedad, más allá de atender o apoyar reivindicaciones inmediatas concretas de los sectores sociales populares.

A los postulados antes indicados de la Segunda Reforma Universitaria, se deben agregar: la Universidad no debe ser “elitista” sino de “puertas abiertas” para que puedan acceder a ella todos los sectores sociales especialmente a través de programas de becas y sistemas de bienestar estudiantil; debe alcanzar una alta calidad académica combinando la formación profesional con la investigación; requiere introducir el posgrado y la investigación en todas las áreas; debe tener una eficiente coordinación y planificación académicas; necesita innovar los métodos de enseñanza-aprendizaje; tiene que calificar y capacitar permanente a sus docentes y desarrollar nuevas formas de extensión universitaria.

Algunos han desechado la Segunda Reforma Universitaria o han tergiversado sus planteamientos principales, por las medidas de “libre ingreso” y el “cogobierno paritario” que se adoptaron transitoriamente en los años setenta en las universidades públicas como resultado de la lucha democrática de los estudiantes de Guayaquil en mayo de 1969⁹ y las exigencias de sectores juveniles, marginados masivamente en su acceso a la Universidad, que luego fueron reformuladas y racionalizadas parcialmente a nivel nacional, ocasionando sin embargo que en la actualidad decenas de miles de bachilleres no puedan acceder a las universidades públicas del país, ofreciendo un lucrativo negocio en el ingreso a las universidades privadas.

Lo esencial de la Segunda Reforma es que la Universidad, como decía Moreano hace algunos años, no puede dejar de cumplir el papel de producir y de capacitar a los cuadros técnicos y profesionales que requiere el sistema, pero a la vez los sectores democráticos y las fuerzas más avanzadas de la sociedad, tampoco pueden renunciar a su propósito de que la Universidad cumpla su misión de ser un “centro de producción científica” lo que implica “la tendencia a la crítica teórica y política del sistema” y, agrega: “lo que pretendía la Segunda reforma es convertir a la Universidad en un centro de producción cultural y científica que se integre activamente a las fuerzas renovadoras de la sociedad en la generación de una conciencia crítica del sistema de dominación imperante del país¹⁰. El propio Aguirre precisaba: “La universidad, además, no es una isla en el conjunto de la vida social, que permanece en su torre de marfil, dedicada exclusivamente al cumplimiento de sus funciones” pues “es un centro neurálgico en el que se expresa la lucha de clases de la sociedad, y por lo tanto, un escenario en el que se cruzan y enfrentan las diferentes ideas

⁹ El 29 de mayo de 1969 fueron violentamente desalojados de la Casona Universitaria en Guayaquil los estudiantes que exigían ingreso libre a la Universidad, ocasionándose la muerte de 30 jóvenes y la prisión de 140 estudiantes.

¹⁰ Alejandro Moreano, “Universidad, crisis y reforma”, en *Situación y desarrollo de la Universidad* Universidad Central del Ecuador, Quito, 1985.

políticas y concepciones del mundo de las distintas fuerzas sociales” y en el “que se manifiesta la experiencia creadora de las naciones y de la humanidad”.¹¹

Patricio Icaza, también argumentó en 1985, que la Segunda Reforma Universitaria planteada por Manuel Agustín Aguirre ampliaba y enriquecía, de acuerdo a las nuevas condiciones históricas, los postulados de la reforma universitaria de Córdoba (autonomía, cogobierno, libertad de cátedra, extensión cultural) para “acentuar la función social de la Universidad integrándola a los problemas del país, como el subdesarrollo, la miseria, el analfabetismo, la insalubridad y comprometiéndola con el pueblo en la lucha por su independencia”.¹²

En la Universidad Católica de Quito, en los años setenta, Hernán Malo González emprendió en un proceso de reforma universitaria que se orientó en similares postulados a los formulados por Aguirre para sustituir el modelo tradicional clericalista de Universidad, dominado por políticos y religiosos ultraconservadores y transformar a esa Institución en una universidad democrática y pluralista, instrumento eficaz de análisis e investigación, que promueva el desarrollo y transformación del país más allá de su labor profesionalizadora de cuadros medios y altos del Estado y del sector empresarial.

Malo propuso primero la “ecuatorianización de la universidad”, es decir una institución volcada al servicio del Ecuador, con una gran apertura ideológica y de libertad académica que permitió que en su planta pudieran ingresar profesores de diferentes ideologías; una profunda reforma académica; una labor más intensa de investigación vinculada a los problemas del país y al desarrollo de las ciencias sociales y naturales; la organización del posgrado; un desarrollo significativo de la infraestructura de la Universidad, el desarrollo de servicios estudiantiles con un sistema de becas y pensiones diferenciadas para permitir el acceso a la universidad de sectores sociales de recursos limitados y una vinculación social más profunda con organizaciones sociales y de la sociedad, en la línea de la iglesia comprometida con los pobres.¹³ El Rector conformó para esos propósitos un equipo integrado, entre otros, por Julio César Trujillo, Vicerrector; Ernesto Albán, Secretario General; profesores como José Vicente Troya, Santiago Andrade y varios sacerdotes jesuitas jóvenes y progresistas y dirigentes estudiantiles que conformaron primero un “Frente de Izquierda” y luego el “Movimiento de Transformación Universitaria” (1972)

¹¹ Manuel Agustín Aguirre, *Segunda reforma universitaria*, Editorial Universitaria, Quito, 1973

¹² Patricio Icaza, “Universidad y lucha social” en *Situación y desarrollo de la Universidad*, Universidad Central del Ecuador, Quito, 1985.

¹³ Hernán Malo González, *Pensamiento Universitario*, Universidad del Azuay, Fundación Hernán Malo, Corporación Editora Nacional, Quito, 1996.

entre los que se destacaban entre otros Enrique Ayala.¹⁴ Este equipo actuó luego intensamente en la gestión de los primeros años de la Universidad Andina, bajo la conducción de su primer Rector y fundador Enrique Ayala.

Los intentos de aplicar los postulados de una Segunda Reforma Universitaria se vieron frustrados tanto por la dictadura velasquista como por los grupos de poder externo e interno que reaccionaron violentamente, tanto a los análisis que sobre la realidad del país realizaba la Universidad Central en su semanario "Orientación", como a la lucha estudiantil para exigir el libre ingreso a las universidades y a la denuncia de convenios internacionales perjudiciales con universidades norteamericanas, las modificaciones académicas e institucionales que Manuel Agustín Aguirre introdujo en el nuevo Estatuto de la Universidad Central en 1970. La respuesta de la dictadura fue la represión sangrienta a la lucha estudiantil y luego la clausura de la Universidad y la imposición más tarde en 1971 de una Ley de Educación Superior, que desconocía a las autoridades legítimas de las universidades públicas y las reformas y que, por su carácter antidemocrático y violatorio de la autonomía, fue denominada por Aguirre "Carta de esclavitud universitaria".

Los procesos reformistas en la Universidad Católica, ejecutados entre 1971-1978, también fueron detenidos y algunos anulados con la remoción-no reelección del Rector Hernán Malo y la desarticulación del equipo académico y estudiantil que lo respaldaba, por parte de activos grupos políticos conservadores extremista, el "Opus Deis" y la comunidad Jesuita, que retomaron el "control" de la Universidad, para impedir que se consolide el proyecto de universidad democrática, pluralista y comprometida por el cambio, pues veían en éste "tercermundismo", "vocabulario comunista", "politización izquierdista", "agitacionismo estudiantil" etc., epítetos todos ellos utilizados siempre, en muchas universidades, por camuflados políticos conservadores, supuestamente "académicos apolíticos", para oponerse a los principios universitarios democráticos y libertarios en la "sede de la razón", como denominaba Malo, para caracterizar la esencia y misión de la Universidad.

Simón Espinosa, identificaba las fuerzas que se oponían al cambio como dos fuerzas que se conjugaban: por un lado, la estructura social que trata "de instrumentalizar la universidad como punta de lanza para la formación de elites académicas y tecnológicas en apariencia apolíticas y, en realidad, domesticadas, castradas y de talante herodiano o de agentes nacionales de la dependencia externa y de la continuación de un sistema socialmente injusto"¹⁵; y por otro, las fuerzas internas que se manifestaban en el "poder de la masa"

¹⁴ Enrique Ayala Mora, "Para leer a Hernán Malo" en Hernán Malo González, *Pensamiento Universitario*, Universidad del Azuay, Fundación Hernán Malo, Corporación Editora Nacional, Quito, 1996.

¹⁵ Simón Espinoza Cordero, "Hernán Malo y su pensamiento universitario", en Hernán Malo González, *Pensamiento Universitario*, Universidad del Azuay, Fundación Hernán Malo, Corporación Editora Nacional, Quito, 1996

alentada por aquellos que elaboran mitos, rumores y encuentran cabezas de turco para “descargar su agresividad de los temores al cambio, a la conciencia de criticidad” y sus propios intereses o de aquellos a quienes explícita o implícitamente sirven.

Si vemos en perspectiva histórica, los sectores democráticos en las universidades públicas y en la Católica, no pudieron recuperarse sostenidamente en varias décadas, por no haber desarrollado el proyecto de la Segunda Reforma Universitaria en la versión de Aguirre o la de Malo o por carecer de una propuesta académica alternativa que entusiasme a la comunidad universitaria protagonista final de las reformas, cambios y transformaciones. Las universidades de manera general en las dos últimas décadas del siglo pasado, como resultado de la explosión en la población estudiantil, la privatización de la educación y los limitados recursos del estado, pasaron a ser gobernadas por sectores verbalmente ultraizquierdistas en alianza con profesionales de los más variadas tendencias políticas o por empresarios de la educación superior , que ganaron las elecciones internas u organizaron universidades como negocio, mediante el deterioro de su nivel académico, utilizando el facilismo y el clientelismo con los estudiantes, docentes y los trabajadores y eliminando cualquier opinión crítica que pudiera incomodar a los gobiernos de turno con la finalidad de garantizar el pago oportuno de las asignaciones y sueldos de su personal docente y administrativo o de que su negocio no pueda ser cuestionado por las estructuras de poder y control.

LA UNIVERSIDAD ANDINA

Frente a esa realidad, en 1990, por decisión política responsable de un bloque parlamentario del Congreso Nacional, el del Partido Socialista, se decidió impulsar un proyecto universitario de posgrado de alta calidad académica, profundamente democrático en la integración de su planta docente y administrativa y que cumpliera con los referidos postulados y objetivos de la Segunda Reforma Universitaria y de las experiencias antes referidas, para que desde la investigación y la reflexión crítica, imbricada en la iniciativa regional andina, aportara al conocimiento cabal de la realidad nacional del Ecuador y a la búsqueda de soluciones en los diferentes campos del conocimiento, con la organización multidisciplinar del posgrado, al que anhelaban llegar numerosos profesionales ecuatorianos que no tenían posibilidades de viajar al exterior, llenando también el vacío que experimentaban la mayoría de universidades existentes que no tenían la experiencia y recursos humanos y materiales necesarios para organizarlo. La decisión para crear la sede Ecuador de la Universidad Andina Simón Bolívar, como parte de la Universidad regional fundada por Julio Garret, fue adoptada por el Presidente del Congreso Nacional Edelberto Bonilla, ejecutada en el Parlamento Andino por el diputado Manuel Salgado y se encargó al diputado de Imbabura y destacado académico Enrique Ayala Mora, para que dirigiera y

gestionara la nueva Universidad desde su origen y sin contar inicialmente con recurso alguno.

En los meses pasados, al celebrar la Universidad Andina Simón Bolívar sus veinte y cinco primeros años de vida institucional y en el homenaje a los fundadores de esta casa de estudios, se conoció en detalle los sinsabores de todo tipo que tuvieron que enfrentar para conseguir los reconocimientos y los recursos necesarios para sostener el proyecto, que en la actualidad es una realidad con más de veinte y seis años de vida, pues tenemos un centro académico de posgrado de calidad consolidado, con una excelente infraestructura, con un equipo académico y administrativo competente y plural, con excelentes relaciones con la comunidad y los sectores sociales populares del país que han sido, finalmente, el mejor soporte y apoyo, frente a las pretensiones del gobierno de Rafael Correa de controlar a la Universidad Andina. No podía admitir este último personaje que la Universidad Andina criticara su gobierno, mostrando con un informe objetivo sus sistemáticas violaciones a los derechos humanos y la criminalización de la lucha social que había instaurado. El control que quería tener de la Universidad Andina estaba pensado también para dar cabida a sus incondicionales, luego de su tránsito por el poder en los últimos diez años.

Las reformas modernizantes del correísmo en las universidades, articuladas principalmente a los intereses del mercado internacional y de la globalización capitalista mundial, prosperó por el debilitamiento de la corriente democrática en las universidades y por la mediocridad, desorganización y corrupción en la que éstas se encontraban por la gestión de grupos pseudo-izquierdistas o de personajes que consideraban que la universidad era exclusivamente un instrumento profesionalizante de ascenso social y que, no pudiéndose plantear al momento una estrategia de cambio social, debía ser aprovechado como proveedor de recursos materiales y de empleo para un futuro proceso político revolucionario.¹⁶

Se debe reconocer que la actual Ley Orgánica de Educación Superior ha modificado positivamente de alguna manera la calidad de las carreras de pregrado al introducir sistemas de evaluación y capacitación de los docentes y de evaluación del rendimiento y habilitación de los estudiantes, pero tienen manifiestos efectos negativos, como la asimilación a patrones externos transnacionales, el disciplinamiento interno de profesores y estudiantes y la salida masiva de las generaciones de académicos experimentados, todo

¹⁶ Cristina Cielo, Pablo Ospina, Cristina Vega, coordinadores, *Reforma y renacimiento*, Universidad Andina Simón Bolívar, Fundación Hernán Malo, Corporación Editora Nacional, Quito, 2016; Arturo Villavicencio, *¿Hacia dónde va el Proyecto Universitario?* 13 ediciones, Quito, 2013; Enrique Ayala Mora, *La universidad ecuatoriana entre la renovación y el autoritarismo*, UASB, FHM, CEN, Quito, 2015.

lo cual ha conducido al debilitamiento de las voces críticas en la universidad ecuatoriana y a un clima de temor entre autoridades, docentes jóvenes, estudiantes y trabajadores

Las universidades del país cuentan con recursos limitados para la investigación y la creatividad, mientras el gobierno ha derrochado cuantiosos recursos en la costosa infraestructura y personal de las denominadas “universidades emblemáticas” como Yachay, que pretenden artificialmente reproducir centros académicos internacionales de alta tecnología, asociados a grandes empresas y negocios que muy difícilmente se instalarán en el país.

Rafael Correa, René Ramírez, Ricardo Patiño, y otros pretendieron controlar la Universidad Andina, desconocieron su calidad internacional, dieron por terminado el convenio de inmunidades y privilegios, lanzaron a sus incondicionales para que trataran de encontrar irregularidades en las obligaciones patronales con la seguridad social y en los ingresos de personal, suspendieron la entrega de recursos acumulándose una deuda de más de 23 millones de dólares, desconocieron a su legítimo Rector César Montaña triunfador contundente en la consulta a la comunidad universitaria, reorganizaron por medio del Parlamento Andino el Consejo Superior de la Universidad por haber cumplido con su deber de designar como Rector a quien triunfó en la consulta, se designaron ellos mismos como nuevo Consejo Superior encabezado por un parlamentario siniestro Luis Fernando Duque y nos obligaron a realizar un nuevo proceso de consulta que eligió como Rector a un hombre de principios, que con el apoyo de toda la comunidad universitaria sorteó los escollos para que la Universidad recupere su autonomía y hoy pueda restituir el rectorado a la persona que fue despojada abusivamente de su representación, y a quien aprovecho para felicitar y augurarle el mayor de los éxitos en su propuesta de gobierno universitario democrático y de calidad.

Estas lecciones de dignidad y autonomía solo son posibles en nuestra Universidad que es heredera de la mejor tradición de la universidad latinoamericana que tiene en la Reforma de Córdoba, en los procesos de la Segunda Reforma Universitaria y en los anhelos democráticos de su comunidad académica, su mejor inspiración.